

*Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido!*

80545

San José de Cúcuta,

Contraloría General de la República :: SGD 12-06-2025 12:39  
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0116014 Fol:1 Anex:1 FA:4  
ORIGEN 80545 GRUPO DE COBRO COACTIVO DE NORTE DE SANTANDER / BETY LEONOR  
ESCALANTE ARANDA  
DESTINO COMPANÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.  
ASUNTO RESPUESTA SOLICITUD ASEGURADORA AUTO NO. 016 DE 06-06-25  
OBS

2025EE0116014



Señores

**COMPANÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**

[notificaciones@solidaria.com.co](mailto:notificaciones@solidaria.com.co).

**ATTE: GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA**

Abogado

GERENCIA INDEMNIZACIONES SEGUROS GENERALES

Dirección General

[notificaciones@gha.com.co](mailto:notificaciones@gha.com.co)

Asunto: Respuesta solicitud **COAC-2024-00028**

Cordial Saludo,

En respuesta a su solicitud, enviamos anexo el Auto No. 016 de 6 de junio de 2025, por medio del cual se suspende el proceso de Cobro Coactivo COAC-2024-00028, en virtud de la suspensión provisional de los efectos del Fallo 0096 Fallo con Responsabilidad Fiscal del 3 de abril de 2024 proferido dentro del PRF-2019-00763, y en obediencia de la decisión dictada por el Juzgado 12 Administrativo de Cúcuta el 8 de mayo de 2025, dentro del proceso judicial No. 54-001-33-33-012-2025-00002-00.

Anexamos Auto No. 016 de 6 de junio de 2025.

Atentamente,

  
BETY LEONOR ESCALANTE ARANDA

Abogado Sustanciador

Grupo de Jurisdicción Coactiva

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Gerencia Norte de Santander

Anexo: Auto No. 016 de 6 de junio de 2025